

Radicación: 2021-00036-00
Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: EMILIA PATRICIA PIZO CÓRDOBA
Demandado: BLANCA MIREYA MEDINA Y OTROS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 223

En atención a la solicitud enviada al correo institucional del juzgado, por el perito actuante, por ser procedente,

SE DISPONE:

REQUERIR a la parte demandada, con el fin de que se sirva cancelarle al perito actuante dentro del referido proceso, Ing. Diego Fernando Bravo Montilla, los honorarios fijados en la diligencia de inspección judicial realizada el 5 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MONICA RODRÍGUEZ BRAVO.